



ACUERDO PCSJA18-11138
31 de octubre de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Justicia y Paz de Barranquilla, Atlántico que ocupaba la doctora Zoraida Anyul Chalela Romano.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 31 de octubre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrada por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Justicia y Paz de Barranquilla, Atlántico, que ocupaba la doctora Zoraida Anyul Chalela Romano.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	PÉREZ ALARCÓN CARLOS ANDRÉS	728,77
2	ARMENTA ALONSO EVERARDO	705,95
3	NIETO AGUACIA PAOLO FRANCISCO	685,72
4	GARZÓN PEÑA HAROLD MANUEL	672,91
5	CARVAJAL BELTRÁN JAIRO MAURICIO	662,66
6	ALTAMIRANDA BALDIRIS CARLOS DE JESÚS	661,98

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/Ifhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ